

**ESTRUCTURA DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
PARA LA ZONA DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EN LAS PLANTAS DE ABASTO DE BARANOA Y GALAPA**
\$/Galón

VIGENCIA: 0:00 horas 1 de ENERO de 2003.

COMPONENTES DEL PRECIO	GASOLINA MOTOR CORRIENTE (1)	ACPM (2)
1. Ingreso al Productor	1.621,00	1.262,00
2. Tarifa estampilla de transporte	50,00	50,00
3. Precio Máx. de Venta al Distribuidor Mayorista	1.671,00	1.312,00
4. Margen del distribuidor mayorista	156,03	120,02
5. Transporte a Plantas No Interconectadas		
6. Precio Máximo en Planta de Abasto Mayorista	1.827,03	1.432,02
7. Margen del distribuidor minorista	237,27	208,95
8. Pérdida por evaporación	7,31	
9. Transporte planta abasto mayorista a estación (3)		
10. Sobretasa	564,32	134,19

(1) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181352 de 2002

(2) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181351 de 2002

(3) Valor que será definido por el Comité Local de Precios del respectivo municipio

**ESTRUCTURA DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
PARA LA ZONA DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EN LA PLANTA DE ABASTO DE AYACUCHO
SALIENDO DE LA PLANTA DE LA FORTUNA y/o CHIMITÁ \$/Galón**

VIGENCIA: 0:00 horas 1 de ENERO de 2003.

Componentes del Precio	GASOLINA MOTOR CORRIENTE (1)	ACPM (2)
1. Ingreso al Productor	1.621,00	1.262,00
2. Tarifa estampilla de transporte	75,00	75,00
3. Precio Máx. de Venta al Distribuidor Mayorista	1.696,00	1.337,00
4. Margen del distribuidor mayorista	156,03	120,02
5. Transporte a Plantas No Interconectadas	72,00	72,00
6. Precio Máximo en Planta de Abasto Mayorista	1.924,03	1.529,02
7. Margen del distribuidor minorista	237,27	208,95
8. Pérdida por evaporación	7,70	
9. Transporte planta abasto mayorista a estación (3)		
10. Sobretasa	564,32	134,19

(1) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181352 de 2002

(2) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181351 de 2002

(3) Valor que será definido por el Comité Local de Precios del respectivo municipio

**ESTRUCTURA DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
PARA LA ZONA DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EN LAS PLANTAS DE ABASTO DE BARANOA Y GALAPA**
\$/Galón

VIGENCIA: 0:00 horas 1 de FEBRERO de 2003.

COMPONENTES DEL PRECIO	GASOLINA MOTOR CORRIENTE (1)	ACPM (2)
1. Ingreso al Productor	1.638,71	1.347,27
2. Tarifa estampilla de transporte	50,00	50,00
3. Precio Máx. de Venta al Distribuidor Mayorista	1.688,71	1.397,27
4. Margen del distribuidor mayorista	156,03	120,02
5. Transporte a Plantas No Interconectadas		
6. Precio Máximo en Planta de Abasto Mayorista	1.844,74	1.517,29
7. Margen del distribuidor minorista	237,27	208,95
8. Pérdida por evaporación	7,38	
9. Transporte planta abasto mayorista a estación (3)		
10. Sobretasa	627,68	135,16

(1) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181352 de 2002

(2) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181351 de 2002

(3) Valor que será definido por el Comité Local de Precios del respectivo municipio

**ESTRUCTURA DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
PARA LA ZONA DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EN LA PLANTA DE ABASTO DE AYACUCHO
SALIENDO DE LA PLANTA DE LA FORTUNA y/o CHIMITÁ \$/Galón**

VIGENCIA: 0:00 horas 1 de FEBRERO de 2003.

Componentes del Precio	GASOLINA MOTOR CORRIENTE (1)	ACPM (2)
1. Ingreso al Productor	1.638,71	1.347,27
2. Tarifa estampilla de transporte	75,00	75,00
3. Precio Máx. de Venta al Distribuidor Mayorista	1.713,71	1.422,27
4. Margen del distribuidor mayorista	156,03	120,02
5. Transporte a Plantas No Interconectadas	72,00	72,00
6. Precio Máximo en Planta de Abasto Mayorista	1.941,74	1.614,29
7. Margen del distribuidor minorista	237,27	208,95
8. Pérdida por evaporación	7,77	
9. Transporte planta abasto mayorista a estación (3)		
10. Sobretasa	627,68	135,16

(1) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181352 de 2002

(2) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181351 de 2002

(3) Valor que será definido por el Comité Local de Precios del respectivo municipio

**ESTRUCTURA DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
PARA LA ZONA DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EN LAS PLANTAS DE ABASTO DE BARANOA Y GALAPA**
\$/Galón

VIGENCIA: 0:00 horas 1 de MARZO de 2003.

COMPONENTES DEL PRECIO	GASOLINA MOTOR CORRIENTE (1)	ACPM (2)
1. Ingreso al Productor	1.670,34	1.374,52
2. Tarifa estampilla de transporte	69,00	69,00
3. Precio Máx. de Venta al Distribuidor Mayorista	1.739,34	1.443,52
4. Margen del distribuidor mayorista	156,03	120,02
5. Transporte a Plantas No Interconectadas		
6. Precio Máximo en Planta de Abasto Mayorista	1.895,37	1.563,54
7. Margen del distribuidor minorista	237,27	208,95
8. Pérdida por evaporación	7,58	
9. Transporte planta abasto mayorista a estación (3)		
10. Sobretasa	662,72	136,35

(1) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181352 de 2002

(2) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181351 de 2002

(3) Valor que será definido por el Comité Local de Precios del respectivo municipio

**ESTRUCTURA DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
PARA LA ZONA DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EN LA PLANTA DE ABASTO DE AYACUCHO
SALIENDO DE LA PLANTA DE LA FORTUNA y/o CHIMITÁ \$/Galón**

VIGENCIA: 0:00 horas 1 de MARZO de 2003.

Componentes del Precio	GASOLINA MOTOR CORRIENTE (1)	ACPM (2)
1. Ingreso al Productor	1.670,34	1.374,52
2. Tarifa estampilla de transporte	94,00	94,00
3. Precio Máx. de Venta al Distribuidor Mayorista	1.764,34	1.468,52
4. Margen del distribuidor mayorista	156,03	120,02
5. Transporte a Plantas No Interconectadas	72,00	72,00
6. Precio Máximo en Planta de Abasto Mayorista	1.992,37	1.660,54
7. Margen del distribuidor minorista	237,27	208,95
8. Pérdida por evaporación	7,97	
9. Transporte planta abasto mayorista a estación (3)		
10. Sobretasa	662,72	136,35

(1) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181352 de 2002

(2) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181351 de 2002

(3) Valor que será definido por el Comité Local de Precios del respectivo municipio

**ESTRUCTURA DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
PARA LA ZONA DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EN LAS PLANTAS DE ABASTO DE BARANOA Y GALAPA**
\$/Galón

VIGENCIA: 0:00 horas 1 de ABRIL de 2003.

COMPONENTES DEL PRECIO	GASOLINA MOTOR CORRIENTE (1)	ACPM (2)	GASOLINA MOTOR EXTRA
1. Ingreso al Productor	1.692,26	1.391,84	2.394,03
2. Tarifa estampilla de transporte	94,00	94,00	69,00
3. Precio Máx. de Venta al Distribuidor Mayorista	1.786,26	1.485,84	2.463,03
4. Margen del distribuidor mayorista	156,03	120,02	
5. Transporte a Plantas No Interconectadas	72,00	72,00	
6. Precio Máximo en Planta de Abasto Mayorista	2.014,29	1.677,86	2.463,03
7. Margen del distribuidor minorista	237,27	208,95	
8. Pérdida por evaporación	8,06		
9. Transporte planta abasto mayorista a estación (3)			
10. Sobretasa	728,08	137,89	919,78

(1) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181352 de 2002

(2) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181351 de 2002

(3) Valor que será definido por el Comité Local de Precios del respectivo municipio

**ESTRUCTURA DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
PARA LA ZONA DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EN LA PLANTA DE ABASTO DE AYACUCHO
SALIENDO DE LA PLANTA DE LA FORTUNA y/o CHIMITÁ \$/Galón**

VIGENCIA: 0:00 horas 1 de ABRIL de 2003.

Componentes del Precio	GASOLINA MOTOR CORRIENTE (1)	ACPM (2)	GASOLINA MOTOR EXTRA
1. Ingreso al Productor	1.692,26	1.391,84	2.394,03
2. Tarifa estampilla de transporte	94,00	94,00	94,00
3. Precio Máx. de Venta al Distribuidor Mayorista	1.786,26	1.485,84	2.488,03
4. Margen del distribuidor mayorista	156,03	120,02	0,00
5. Transporte a Plantas No Interconectadas	72,00	72,00	72,00
6. Precio Máximo en Planta de Abasto Mayorista	2.014,29	1.677,86	2.560,03
7. Margen del distribuidor minorista	237,27	208,95	0,00
8. Pérdida por evaporación	8,06		
9. Transporte planta abasto mayorista a estación (3)			
10. Sobretasa	728,08	137,89	919,78

(1) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181352 de 2002

(2) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181351 de 2002

(3) Valor que será definido por el Comité Local de Precios del respectivo municipio

**ESTRUCTURA DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
PARA LA ZONA DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EN LAS PLANTAS DE ABASTO DE BARANOA Y GALAPA**
\$/Galón

VIGENCIA: 0:00 horas 1 de MAYO de 2003.

COMPONENTES DEL PRECIO	GASOLINA MOTOR CORRIENTE (1)	ACPM (2)	GASOLINA MOTOR EXTRA
1. Ingreso al Productor	1.714,46	1.409,38	2.394,03
2. Tarifa de transporte	69,00	69,00	69,00
3. Precio Máx. de Venta al Distribuidor Mayorista	1.783,46	1.478,38	2.463,03
4. Margen del distribuidor mayorista	161,03	123,52	
5. Transporte a Plantas No Interconectadas			
6. Precio Máximo en Planta de Abasto Mayorista	1.944,49	1.601,90	2.463,03
7. Margen del distribuidor minorista	244,77	214,20	
8. Pérdida por evaporación	7,78		
9. Transporte planta abasto mayorista a estación (3)			
10. Sobretasa	733,58	139,35	935,93

(1) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181352 de 2002

(2) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181351 de 2002

(3) Valor que será definido por el Comité Local de Precios del respectivo municipio

**ESTRUCTURA DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
PARA LA ZONA DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EN LA PLANTA DE ABASTO DE AYACUCHO
SALIENDO DE LA PLANTA DE CHIMITÁ \$/Galón**

VIGENCIA: 0:00 horas 1 de MAYO de 2003.

Componentes del Precio	GASOLINA MOTOR CORRIENTE (1)	ACPM (2)	GASOLINA MOTOR EXTRA
1. Ingreso al Productor	1.714,46	1.409,38	2.394,03
2. Tarifa estampilla de transporte	94,00	94,00	94,00
3. Precio Máx. de Venta al Distribuidor Mayorista	1.808,46	1.503,38	2.488,03
4. Margen del distribuidor mayorista	161,03	123,52	
5. Transporte a Plantas No Interconectadas	72,00	72,00	72,00
6. Precio Máximo en Planta de Abasto Mayorista	2.041,49	1.698,90	2.560,03
7. Margen del distribuidor minorista	244,77	214,20	
8. Pérdida por evaporación	8,17		
9. Transporte planta abasto mayorista a estación (3)			
10. Sobretasa	733,58	139,35	935,93

(1) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181352 de 2002

(2) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181351 de 2002

(3) Valor que será definido por el Comité Local de Precios del respectivo municipio

**ESTRUCTURA DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
PARA LA ZONA DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EN LA PLANTA DE ABASTO DE AYACUCHO
SALIENDO DE LA PLANTA DE LA FORTUNA \$/Galón**

VIGENCIA: 0:00 horas 1 de MAYO de 2003.

Componentes del Precio	GASOLINA MOTOR CORRIENTE (1)	ACPM (2)	GASOLINA MOTOR EXTRA
1. Ingreso al Productor	1.714,46	1.409,38	2.394,03
2. Tarifa estampilla de transporte	39,73	39,73	39,73
3. Precio Máx. de Venta al Distribuidor Mayorista	1.754,19	1.449,11	2.433,76
4. Margen del distribuidor mayorista	161,03	123,52	
5. Transporte a Plantas No Interconectadas (Ayacucho)	72,00	72,00	72,00
6. Precio Máximo en Planta de Abasto Mayorista	1.987,22	1.644,63	2.505,76
7. Margen del distribuidor minorista	244,77	214,20	
8. Pérdida por evaporación	7,95		
9. Transporte planta abasto mayorista a estación (3)			
10. Sobretasa	733,58	139,35	935,93

(1) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181352 de 2002

(2) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181351 de 2002

(3) Valor que será definido por el Comité Local de Precios del respectivo municipio

**ESTRUCTURA DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
PARA LA ZONA DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EN LAS PLANTAS DE ABASTO DE BARANOA Y GALAPA**
\$/Galón

VIGENCIA: 0:00 horas 1 de JUNIO de 2003.

COMPONENTES DEL PRECIO	GASOLINA MOTOR CORRIENTE (1)	ACPM (2)	GASOLINA MOTOR EXTRA
1. Ingreso al Productor	1.736,96	1.426,99	2.416,53
2. Tarifa de transporte	69,00	69,00	69,00
3. Precio Máx. de Venta al Distribuidor Mayorista	1.805,96	1.495,99	2.485,53
4. Margen del distribuidor mayorista	166,03	127,02	
5. Transporte a Plantas No Interconectadas			
6. Precio Máximo en Planta de Abasto Mayorista	1.971,99	1.623,01	2.485,53
7. Margen del distribuidor minorista	252,27	219,45	
8. Pérdida por evaporación	7,89		
9. Transporte planta abasto mayorista a estación (3)			
10. Sobretasa	739,90	140,98	952,80

(1) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181352 de 2002

(2) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181351 de 2002

(3) Valor que será definido por el Comité Local de Precios del respectivo municipio

**ESTRUCTURA DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
PARA LA ZONA DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EN LA PLANTA DE ABASTO DE AYACUCHO
SALIENDO DE LA PLANTA DE CHIMITÁ \$/Galón**

VIGENCIA: 0:00 horas 1 de JUNIO de 2003.

Componentes del Precio	GASOLINA MOTOR CORRIENTE (1)	ACPM (2)	GASOLINA MOTOR EXTRA
1. Ingreso al Productor	1.736,96	1.426,99	2.416,53
2. Tarifa estampilla de transporte	94,00	94,00	94,00
3. Precio Máx. de Venta al Distribuidor Mayorista	1.830,96	1.520,99	2.510,53
4. Margen del distribuidor mayorista	166,03	127,02	
5. Transporte a Plantas No Interconectadas	72,00	72,00	72,00
6. Precio Máximo en Planta de Abasto Mayorista	2.068,99	1.720,01	2.582,53
7. Margen del distribuidor minorista	252,27	219,45	
8. Pérdida por evaporación	8,28		
9. Transporte planta abasto mayorista a estación (3)			
10. Sobretasa	739,90	140,98	952,80

(1) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181352 de 2002

(2) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181351 de 2002

(3) Valor que será definido por el Comité Local de Precios del respectivo municipio

**ESTRUCTURA DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
PARA LA ZONA DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EN LA PLANTA DE ABASTO DE AYACUCHO
SALIENDO DE LA PLANTA DE LA FORTUNA \$/Galón**

VIGENCIA: 0:00 horas 1 de JUNIO de 2003.

Componentes del Precio	GASOLINA MOTOR CORRIENTE (1)	ACPM (2)	GASOLINA MOTOR EXTRA
1. Ingreso al Productor	1.736,96	1.426,99	2.416,53
2. Tarifa estampilla de transporte	39,73	39,73	39,73
3. Precio Máx. de Venta al Distribuidor Mayorista	1.776,69	1.466,72	2.456,26
4. Margen del distribuidor mayorista	166,03	127,02	
5. Transporte a Plantas No Interconectadas (Ayacucho)	72,00	72,00	72,00
6. Precio Máximo en Planta de Abasto Mayorista	2.014,72	1.665,74	2.528,26
7. Margen del distribuidor minorista	252,27	219,45	
8. Pérdida por evaporación	8,06		
9. Transporte planta abasto mayorista a estación (3)			
10. Sobretasa	739,90	140,98	952,80

(1) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181352 de 2002

(2) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181351 de 2002

(3) Valor que será definido por el Comité Local de Precios del respectivo municipio

**ESTRUCTURA DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
PARA LA ZONA DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EN LAS PLANTAS DE ABASTO DE BARANOA Y GALAPA**
\$/Galón

VIGENCIA: 0:00 horas 1 de JULIO de 2003.

COMPONENTES DEL PRECIO	GASOLINA MOTOR CORRIENTE (1)	ACPM (2)	GASOLINA MOTOR EXTRA
1. Ingreso al Productor	1.759,76	1.444,69	2.546,63
2. Tarifa de transporte	69,00	69,00	69,00
3. Precio Máx. de Venta al Distribuidor Mayorista	1.828,76	1.513,69	2.615,63
4. Margen del distribuidor mayorista	171,03	130,52	
5. Transporte a Plantas No Interconectadas			
6. Precio Máximo en Planta de Abasto Mayorista	1.999,79	1.644,21	
7. Margen del distribuidor minorista	259,77	224,70	
8. Pérdida por evaporación	8,00		
9. Transporte planta abasto mayorista a estación (3)			
10. Sobretasa	747,00	142,76	970,26

(1) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181352 de 2002

(2) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181351 de 2002

(3) Valor que será definido por el Comité Local de Precios del respectivo municipio

**ESTRUCTURA DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
PARA LA ZONA DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EN LA PLANTA DE ABASTO DE AYACUCHO
SALIENDO DE LA PLANTA DE CHIMITÁ \$/Galón**

VIGENCIA: 0:00 horas 1 de JULIO de 2003.

Componentes del Precio	GASOLINA MOTOR CORRIENTE (1)	ACPM (2)	GASOLINA MOTOR EXTRA
1. Ingreso al Productor	1.759,76	1.444,69	2.546,63
2. Tarifa estampilla de transporte	94,00	94,00	94,00
3. Precio Máx. de Venta al Distribuidor Mayorista	1.853,76	1.538,69	2.640,63
4. Margen del distribuidor mayorista	171,03	130,52	
5. Transporte a Plantas No Interconectadas	72,00	72,00	72,00
6. Precio Máximo en Planta de Abasto Mayorista	2.096,79	1.741,21	2.712,63
7. Margen del distribuidor minorista	259,77	224,70	
8. Pérdida por evaporación	8,39		
9. Transporte planta abasto mayorista a estación (3)			
10. Sobretasa	747,00	142,76	970,26

(1) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181352 de 2002

(2) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181351 de 2002

(3) Valor que será definido por el Comité Local de Precios del respectivo municipio

**ESTRUCTURA DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
PARA LA ZONA DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EN LA PLANTA DE ABASTO DE AYACUCHO
SALIENDO DE LA PLANTA DE LA FORTUNA \$/Galón**

VIGENCIA: 0:00 horas 1 de JULIO de 2003.

Componentes del Precio	GASOLINA MOTOR CORRIENTE (1)	ACPM (2)	GASOLINA MOTOR EXTRA
1. Ingreso al Productor	1.759,76	1.444,69	2.546,63
2. Tarifa estampilla de transporte	39,73	39,73	39,73
3. Precio Máx. de Venta al Distribuidor Mayorista	1.799,49	1.484,42	2.586,36
4. Margen del distribuidor mayorista	171,03	130,52	
5. Transporte a Plantas No Interconectadas (Ayacucho)	72,00	72,00	72,00
6. Precio Máximo en Planta de Abasto Mayorista	2.042,52	1.686,94	2.658,36
7. Margen del distribuidor minorista	259,77	224,70	
8. Pérdida por evaporación	8,17		
9. Transporte planta abasto mayorista a estación (3)			
10. Sobretasa	747,00	142,76	970,26

(1) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181352 de 2002

(2) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181351 de 2002

(3) Valor que será definido por el Comité Local de Precios del respectivo municipio

**ESTRUCTURA DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
PARA LA ZONA DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EN LAS PLANTAS DE ABASTO DE BARANOA Y GALAPA
\$/Galón**

VIGENCIA: 0:00 horas 1 de AGOSTO de 2003.

COMPONENTES DEL PRECIO	GASOLINA MOTOR CORRIENTE (1)	ACPM (2)	GASOLINA MOTOR EXTRA
1. Ingreso al Productor	1.802,86	1.482,48	2.589,73
2. Tarifa de transporte	69,00	69,00	69,00
3. Precio Máx. de Venta al Distribuidor Mayorista	1.871,86	1.551,48	2.658,73
4. Margen del distribuidor mayorista	176,03	134,02	
5. Transporte a Plantas No Interconectadas			
6. Precio Máximo en Planta de Abasto Mayorista	2.047,89	1.685,50	2.658,73
7. Margen del distribuidor minorista	267,27	229,95	
8. Pérdida por evaporación	8,19		
9. Transporte planta abasto mayorista a estación (3)			
10. Sobretasa	754,91	144,69	988,86

(1) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181352 de 2002

(2) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181351 de 2002

(3) Valor que será definido por el Comité Local de Precios del respectivo municipio

**ESTRUCTURA DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
PARA LA ZONA DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EN LA PLANTA DE ABASTO DE AYACUCHO
SALIENDO DE LA PLANTA DE CHIMITÁ \$/Galón**

VIGENCIA: 0:00 horas 1 de AGOSTO de 2003.

Componentes del Precio	GASOLINA MOTOR CORRIENTE (1)	ACPM (2)	GASOLINA MOTOR EXTRA
1. Ingreso al Productor	1.802,86	1.482,48	2.589,73
2. Tarifa estampilla de transporte	94,00	94,00	94,00
3. Precio Máx. de Venta al Distribuidor Mayorista	1.896,86	1.576,48	2.683,73
4. Margen del distribuidor mayorista	176,03	134,02	
5. Transporte a Plantas No Interconectadas	72,00	72,00	72,00
6. Precio Máximo en Planta de Abasto Mayorista	2.144,89	1.782,50	2.755,73
7. Margen del distribuidor minorista	267,27	229,95	
8. Pérdida por evaporación	8,58		
9. Transporte planta abasto mayorista a estación (3)			
10. Sobretasa	754,91	144,69	988,86

(1) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181352 de 2002

(2) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181351 de 2002

(3) Valor que será definido por el Comité Local de Precios del respectivo municipio

**ESTRUCTURA DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
PARA LA ZONA DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EN LA PLANTA DE ABASTO DE AYACUCHO
SALIENDO DE LA PLANTA DE LA FORTUNA \$/Galón**

VIGENCIA: 0:00 horas 1 de AGOSTO de 2003.

Componentes del Precio	GASOLINA MOTOR CORRIENTE (1)	ACPM (2)	GASOLINA MOTOR EXTRA
1. Ingreso al Productor	1.802,86	1.482,48	2.589,73
2. Tarifa estampilla de transporte	39,73	39,73	39,73
3. Precio Máx. de Venta al Distribuidor Mayorista	1.842,59	1.522,21	2.629,46
4. Margen del distribuidor mayorista	176,03	134,02	
5. Transporte a Plantas No Interconectadas (Ayacucho)	72,00	72,00	72,00
6. Precio Máximo en Planta de Abasto Mayorista	2.090,62	1.728,23	2.701,46
7. Margen del distribuidor minorista	267,27	229,95	
8. Pérdida por evaporación	8,36		
9. Transporte planta abasto mayorista a estación (3)			
10. Sobretasa	754,91	144,69	988,86

(1) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181352 de 2002

(2) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181351 de 2002

(3) Valor que será definido por el Comité Local de Precios del respectivo municipio

**ESTRUCTURA DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
PARA LA ZONA DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EN LAS PLANTAS DE ABASTO DE BARANOA Y GALAPA**
\$/Galón

VIGENCIA: 0:00 horas 1 de SEPTIEMBRE de 2003.

COMPONENTES DEL PRECIO	GASOLINA MOTOR CORRIENTE (1)	ACPM (2)	GASOLINA MOTOR EXTRA
1. Ingreso al Productor	1.846,26	1.520,42	2.755,73
2. Tarifa de transporte	69,00	69,00	69,00
3. Precio Máx. de Venta al Distribuidor Mayorista	1.915,26	1.589,42	2.824,73
4. Margen del distribuidor mayorista	181,03	137,52	
5. Transporte a Plantas No Interconectadas			
6. Precio Máximo en Planta de Abasto Mayorista	2.096,29	1.726,94	
7. Margen del distribuidor minorista	274,77	235,20	
8. Pérdida por evaporación	8,39		
9. Transporte planta abasto mayorista a estación (3)			
10. Sobretasa	764,11	146,91	1.009,10

(1) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181352 de 2002

(2) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181351 de 2002

(3) Valor que será definido por el Comité Local de Precios del respectivo municipio

**PARA LA ZONA DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EN LA PLANTA DE ABASTO DE AYACUCHO
SALIENDO DE LA PLANTA DE CHIMITÁ
\$/Galón**

VIGENCIA: 0:00 horas 1 de SEPTIEMBRE de 2003.

Componentes del Precio	GASOLINA MOTOR CORRIENTE (1)	ACPM (2)	GASOLINA MOTOR EXTRA
1. Ingreso al Productor	1.846,26	1.520,42	2.755,73
2. Tarifa estampilla de transporte	94,00	94,00	94,00
3. Precio Máx. de Venta al Distribuidor Mayorista	1.940,26	1.614,42	2.849,73
4. Margen del distribuidor mayorista	181,03	137,52	
5. Transporte a Plantas No Interconectadas	72,00	72,00	72,00
6. Precio Máximo en Planta de Abasto Mayorista	2.193,29	1.823,94	2.921,73
7. Margen del distribuidor minorista	274,77	235,20	
8. Pérdida por evaporación	8,77		
9. Transporte planta abasto mayorista a estación (3)			
10. Sobretasa	764,11	146,91	1.009,10

(1) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181352 de 2002

(2) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181351 de 2002

(3) Valor que será definido por el Comité Local de Precios del respectivo municipio

**PARA LA ZONA DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EN LA PLANTA DE ABASTO DE AYACUCHO
SALIENDO DE LA PLANTA DE LA FORTUNA
\$/Galón**

VIGENCIA: 0:00 horas 1 de SEPTIEMBRE de 2003.

Componentes del Precio	GASOLINA MOTOR CORRIENTE (1)	ACPM (2)	GASOLINA MOTOR EXTRA
1. Ingreso al Productor	1.846,26	1.520,42	2.755,73
2. Tarifa estampilla de transporte	39,73	39,73	39,73
3. Precio Máx. de Venta al Distribuidor Mayorista	1.885,99	1.560,15	2.795,46
4. Margen del distribuidor mayorista	181,03	137,52	
5. Transporte a Plantas No Interconectadas (Ayacucho)	72,00	72,00	72,00
6. Precio Máximo en Planta de Abasto Mayorista	2.139,02	1.769,67	2.867,46
7. Margen del distribuidor minorista	274,77	235,20	
8. Pérdida por evaporación	8,56		
9. Transporte planta abasto mayorista a estación (3)			
10. Sobretasa	764,11	146,91	1.009,10

(1) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181352 de 2002

(2) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181351 de 2002

(3) Valor que será definido por el Comité Local de Precios del respectivo municipio

**ESTRUCTURA DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
PARA LA ZONA DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EN LAS PLANTAS DE ABASTO DE BARANOA Y GALAPA**
\$/Galón

VIGENCIA: 0:00 horas 1 de OCTUBRE de 2003.

COMPONENTES DEL PRECIO	GASOLINA MOTOR CORRIENTE (1)	ACPM (2)	GASOLINA MOTOR EXTRA
1. Ingreso al Productor	1.889,97	1.558,38	2.799,44
2. Tarifa de transporte	69,00	69,00	69,00
3. Precio Máx. de Venta al Distribuidor Mayorista	1.958,97	1.627,38	2.868,44
4. Margen del distribuidor mayorista	186,03	141,02	
5. Transporte a Plantas No Interconectadas			
6. Precio Máximo en Planta de Abasto Mayorista	2.145,00	1.768,40	
7. Margen del distribuidor minorista	282,27	240,45	
8. Pérdida por evaporación	8,58		
9. Transporte planta abasto mayorista a estación (3)			
10. Sobretasa	773,88	149,27	1.032,03

(1) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181352 de 2002

(2) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181351 de 2002

(3) Valor que será definido por el Comité Local de Precios del respectivo municipio

**PARA LA ZONA DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EN LA PLANTA DE ABASTO DE AYACUCHO
SALIENDO DE LA PLANTA DE CHIMITÁ
\$/Galón**

VIGENCIA: 0:00 horas 1 de OCTUBRE de 2003.

Componentes del Precio	GASOLINA MOTOR CORRIENTE (1)	ACPM (2)	GASOLINA MOTOR EXTRA
1. Ingreso al Productor	1.889,97	1.558,38	2.799,44
2. Tarifa estampilla de transporte	94,00	94,00	94,00
3. Precio Máx. de Venta al Distribuidor Mayorista	1.983,97	1.652,38	2.893,44
4. Margen del distribuidor mayorista	186,03	141,02	
5. Transporte a Plantas No Interconectadas	72,00	72,00	72,00
6. Precio Máximo en Planta de Abasto Mayorista	2.242,00	1.865,40	2.965,44
7. Margen del distribuidor minorista	282,27	240,45	
8. Pérdida por evaporación	8,97		
9. Transporte planta abasto mayorista a estación (3)			
10. Sobretasa	773,88	149,27	1.032,03

(1) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181352 de 2002

(2) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181351 de 2002

(3) Valor que será definido por el Comité Local de Precios del respectivo municipio

**PARA LA ZONA DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EN LA PLANTA DE ABASTO DE AYACUCHO
SALIENDO DE LA PLANTA DE LA FORTUNA
\$/Galón**

VIGENCIA: 0:00 horas 1 de OCTUBRE de 2003.

Componentes del Precio	GASOLINA MOTOR CORRIENTE (1)	ACPM (2)	GASOLINA MOTOR EXTRA
1. Ingreso al Productor	1.889,97	1.558,38	2.799,44
2. Tarifa estampilla de transporte	39,73	39,73	39,73
3. Precio Máx. de Venta al Distribuidor Mayorista	1.929,70	1.598,11	2.839,17
4. Margen del distribuidor mayorista	186,03	141,02	
5. Transporte a Plantas No Interconectadas (Ayacucho)	72,00	72,00	72,00
6. Precio Máximo en Planta de Abasto Mayorista	2.187,73	1.811,13	2.911,17
7. Margen del distribuidor minorista	282,27	240,45	
8. Pérdida por evaporación	8,75		
9. Transporte planta abasto mayorista a estación (3)			
10. Sobretasa	773,88	149,27	1.032,03

(1) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181352 de 2002

(2) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181351 de 2002

(3) Valor que será definido por el Comité Local de Precios del respectivo municipio

**ESTRUCTURA DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
PARA LA ZONA DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EN LAS PLANTAS DE ABASTO DE BARANOA Y GALAPA**
\$/Galón

VIGENCIA: 0:00 horas 1 de NOVIEMBRE de 2003.

COMPONENTES DEL PRECIO	GASOLINA MOTOR CORRIENTE (1)	ACPM (2)	GASOLINA MOTOR EXTRA
1. Ingreso al Productor	1.933,99	1.596,43	2.842,93
2. Tarifa de transporte	69,00	69,00	69,00
3. Precio Máx. de Venta al Distribuidor Mayorista	2.002,99	1.665,43	2.911,93
4. Margen del distribuidor mayorista	191,03	144,52	
5. Transporte a Plantas No Interconectadas			
6. Precio Máximo en Planta de Abasto Mayorista	2.194,02	1.809,95	
7. Margen del distribuidor minorista	289,77	245,70	
8. Pérdida por evaporación	8,78		
9. Transporte planta abasto mayorista a estación (3)			
10. Sobretasa	783,91	151,77	1.051,84

(1) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181352 de 2002

(2) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181351 de 2002

(3) Valor que será definido por el Comité Local de Precios del respectivo municipio

**ESTRUCTURA DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
PARA LA ZONA DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EN LA PLANTA DE ABASTO DE AYACUCHO
SALIENDO DE LA PLANTA DE CHIMITÁ \$/Galón**

VIGENCIA: 0:00 horas 1 de NOVIEMBRE de 2003.

Componentes del Precio	GASOLINA MOTOR CORRIENTE (1)	ACPM (2)	GASOLINA MOTOR EXTRA
1. Ingreso al Productor	1.933,99	1.596,43	2.842,93
2. Tarifa estampilla de transporte	94,00	94,00	94,00
3. Precio Máx. de Venta al Distribuidor Mayorista	2.027,99	1.690,43	2.936,93
4. Margen del distribuidor mayorista	191,03	144,52	
5. Transporte a Plantas No Interconectadas	72,00	72,00	72,00
6. Precio Máximo en Planta de Abasto Mayorista	2.291,02	1.906,95	3.008,93
7. Margen del distribuidor minorista	289,77	245,70	
8. Pérdida por evaporación	9,16		
9. Transporte planta abasto mayorista a estación (3)			
10. Sobretasa	783,91	151,77	1.051,84

(1) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181352 de 2002

(2) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181351 de 2002

(3) Valor que será definido por el Comité Local de Precios del respectivo municipio

**ESTRUCTURA DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
PARA LA ZONA DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EN LA PLANTA DE ABASTO DE AYACUCHO
SALIENDO DE LA PLANTA DE LA FORTUNA \$/Galón**

VIGENCIA: 0:00 horas 1 de NOVIEMBRE de 2003.

Componentes del Precio	GASOLINA MOTOR CORRIENTE (1)	ACPM (2)	GASOLINA MOTOR EXTRA
1. Ingreso al Productor	1.933,99	1.596,43	2.842,93
2. Tarifa estampilla de transporte	39,73	39,73	39,73
3. Precio Máx. de Venta al Distribuidor Mayorista	1.973,72	1.636,16	2.882,66
4. Margen del distribuidor mayorista	191,03	144,52	
5. Transporte a Plantas No Interconectadas (Ayacucho)	72,00	72,00	72,00
6. Precio Máximo en Planta de Abasto Mayorista	2.236,75	1.852,68	2.954,66
7. Margen del distribuidor minorista	289,77	245,70	
8. Pérdida por evaporación	8,95		
9. Transporte planta abasto mayorista a estación (3)			
10. Sobretasa	783,91	151,77	1.051,84

(1) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181352 de 2002

(2) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181351 de 2002

(3) Valor que será definido por el Comité Local de Precios del respectivo municipio

**ESTRUCTURA DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
PARA LA ZONA DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EN LAS PLANTAS DE ABASTO DE BARANOA Y GALAPA**
\$/Galón

VIGENCIA: 0:00 horas 1 de DICIEMBRE de 2003.

COMPONENTES DEL PRECIO	GASOLINA MOTOR CORRIENTE (1)	ACPM (2)	GASOLINA MOTOR EXTRA
1. Ingreso al Productor	1.925,06	1.594,13	2.842,93
2. Tarifa de transporte	69,00	69,00	69,00
3. Precio Máx. de Venta al Distribuidor Mayorista	1.994,06	1.663,13	2.911,93
4. Margen del distribuidor mayorista	191,03	144,52	
5. Transporte a Plantas No Interconectadas			
6. Precio Máximo en Planta de Abasto Mayorista	2.185,09	1.807,65	
7. Margen del distribuidor minorista	289,77	245,70	
8. Pérdida por evaporación	8,74		
9. Transporte planta abasto mayorista a estación (3)			
10. Sobretasa	794,31	154,44	1.070,19

(1) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181352 de 2002

(2) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181351 de 2002

(3) Valor que será definido por el Comité Local de Precios del respectivo municipio

**ESTRUCTURA DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
PARA LA ZONA DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EN LA PLANTA DE ABASTO DE AYACUCHO
SALIENDO DE LA PLANTA DE CHIMITÁ \$/Galón**

VIGENCIA: 0:00 horas 1 de DICIEMBRE de 2003.

Componentes del Precio	GASOLINA MOTOR CORRIENTE (1)	ACPM (2)	GASOLINA MOTOR EXTRA
1. Ingreso al Productor	1.925,06	1.594,13	2.842,93
2. Tarifa estampilla de transporte	94,00	94,00	94,00
3. Precio Máx. de Venta al Distribuidor Mayorista	2.019,06	1.688,13	2.936,93
4. Margen del distribuidor mayorista	191,03	144,52	
5. Transporte a Plantas No Interconectadas	72,00	72,00	72,00
6. Precio Máximo en Planta de Abasto Mayorista	2.282,09	1.904,65	3.008,93
7. Margen del distribuidor minorista	289,77	245,70	
8. Pérdida por evaporación	9,13		
9. Transporte planta abasto mayorista a estación (3)			
10. Sobretasa	794,31	154,44	1.070,19

(1) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181352 de 2002

(2) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181351 de 2002

(3) Valor que será definido por el Comité Local de Precios del respectivo municipio

**ESTRUCTURA DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
PARA LA ZONA DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EN LA PLANTA DE ABASTO DE AYACUCHO
SALIENDO DE LA PLANTA DE LA FORTUNA \$/Galón**

VIGENCIA: 0:00 horas 1 de DICIEMBRE de 2003.

Componentes del Precio	GASOLINA MOTOR CORRIENTE (1)	ACPM (2)	GASOLINA MOTOR EXTRA
1. Ingreso al Productor	1.925,06	1.594,13	2.842,93
2. Tarifa estampilla de transporte	39,73	39,73	39,73
3. Precio Máx. de Venta al Distribuidor Mayorista	1.964,79	1.633,86	2.882,66
4. Margen del distribuidor mayorista	191,03	144,52	
5. Transporte a Plantas No Interconectadas (Ayacucho)	72,00	72,00	72,00
6. Precio Máximo en Planta de Abasto Mayorista	2.227,82	1.850,38	2.954,66
7. Margen del distribuidor minorista	289,77	245,70	
8. Pérdida por evaporación	8,91		
9. Transporte planta abasto mayorista a estación (3)			
10. Sobretasa	794,31	154,44	1.070,19

(1) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181352 de 2002

(2) Resolución del Ministerio de Minas y Energía No.181351 de 2002

(3) Valor que será definido por el Comité Local de Precios del respectivo municipio